

POLITICAS CULTURALES LOCALIDAD LA CANDELARIA.

El Consejo Local de Cultura de la Candelaria consciente de la realidad social, económica, política y cultural del país entiende que las políticas culturales son una expresión de los conflictos, así como una posibilidad de solución y una alternativa de construcción de sociedad en la relación entre los diversos actores sociales y culturales, más cuando la Candelaria es uno de los epicentros de acumulados artísticos, patrimoniales, y de la diversidad. En consecuencia concibe que el presente documento es la bitácora de un proceso en el cual es necesario que se involucren los distintos actores sociales y culturales, que entienden la trascendencia de la cultura en su localidad.

El presente documento plantea los siguientes principios orientadores de la política sobre los que organizaciones, grupos, instituciones, organismos y personas acuerdan se desarrollaran en los próximos cuatro años las políticas culturales:

La Participación, La Interculturalidad, Sostenibilidad, Lo público, La descentralización, la articulación, y La creatividad.

1. VISION

Las políticas culturales de la Localidad de La Candelaria durante los próximos tres años deben lograr un proceso de integración y articulación del sector cultural de la localidad, que consolide la localidad como centro de servicios culturales, líder en la producción e innovación artística y cultural, epicentro turístico de la ciudad y la nación, declarada como Zona de Desarrollo Turístico Prioritario y reconociendo la protección social de los artistas.

2. MISION

La misión cultural de los habitantes y visitantes de La Candelaria se reflejará en las políticas culturales, en concordancia con propuestas a nivel nacional, las cuales deben contribuir a afianzar relaciones de convivencia, fortalecimiento de procesos locales de creación y producción, crear sentido de pertenencia, ampliar el acceso y promoción de los distintos actores culturales de la localidad rescatando, defendiendo y proyectando la historia y el patrimonio local tangible e intangible, dentro de un concepto de democracia participativa que incorpore nuestra diversidad cultural, finalmente a propiciar procesos de concertación entre los diversos actores locales, distritales, nacionales e internacionales.

4. PROPUESTAS CULTURALES POR LINEAS DE ACCIÓN ORGANIZACIÓN

- ❖ Fortalecer el liderazgo y la organización de los sectores que conforman el sistema local de cultura: artistas, gestores culturales, comunicación, mujeres (prioritariamente mujeres cabeza de familia), adultos mayores, jóvenes, comunidades afrocolombianas, casas y centros culturales, artesanos, establecimientos educativos ONG's dedicados a la actividad cultural, realizadores audiovisuales, gestores culturales y otros grupos minoritarios.
- ◆ Constituir una red con las diferentes ONG'S de la localidad para integrar el sector cultural con el sector educativo, fortaleciendo la Mesa de Trabajo Juvenil y el Consejo Local de Juventud.
- ❖ Profundizar en la elaboración del directorio de organizaciones culturales y demás organizaciones de la localidad.
- ❖ Vincular la población educativa (escuelas, colegios, institutos y universidades) a las actividades culturales institucionales.
- ❖ Iniciar el proceso para crear las unidades artísticas y culturales productivas.

FORMACION Y/O CAPACITACIÓN

- ❖ Fomentar y articular espacios de Formación de líderes culturales, en temas relacionados con participación ciudadana, resolución de conflictos, formulación de proyectos, gestión de recursos, etc.
- ❖ Fortalecer procesos educativos consolidados y hacer uso efectivo de los existentes, así como racionalizar los recursos para mejorar el impacto y la cobertura de las acciones de formación que se desarrollan en la localidad con participación de todos los grupos poblacionales en alianza con las Ong's y entidades distritales y nacionales.
- ❖ Impulsar, implementar y evaluar los programas que el IDCT realiza en la Localidad 17.
- ❖ Impulsar la educación formal e informal para grupos locales, así como implementar la cátedra Afrocolombiana.
- ❖ Diseñar instrumentos para analizar y desarrollar proyectos de interacción entre educación y cultura.
- ❖ Diseñar, realizar y aplicar el proyecto "La Candelaria como Pre - texto Educativo"
- ❖ Fortalecer la capacitación de los oficios artesanales en la localidad.
- ❖ Fomentar la capacitación de los jóvenes candelarios en medios audiovisuales y de comunicación.
- ❖ Generar un sistema de evaluación para los proyectos que se desarrollan con recursos locales.

PATRIMONIO

- ❖ Mayor divulgación y promoción del patrimonio cultural local a través de los medios de comunicación.

- ❖ Dar relevancia al patrimonio intangible de la localidad, recuperando sus experiencias y conocimientos para el trabajo cultural.
- ❖ Integrar las técnicas artesanales tradicionales al patrimonio cultural local.
- ❖ Implementar proyectos de formación de Vigías del Patrimonio.
- ❖ Integrar el patrimonio histórico a la oferta productiva y turística de la ciudad con proyección e interacción entre museos, iglesias, teatros, espacios públicos, centros educativos entre otros.

PROMOCION Y DIVULGACIÓN

- ❖ Recuperar e institucionalizar el carnaval de la Candelaria, y fortalecer los festival de artes plásticas, escénicas, música, literatura, danza y audiovisuales.
- ❖ Institucionalizar la feria de artesanal y de oficios a nivel local y con proyección distrital.
- ❖ Fortalecer los medios de comunicación (prensa, televisión y radio) que trabajan por el fomento, promoción y divulgación del trabajo cultural de la localidad, así como propiciar la creación de nuevos espacios para la promoción de eventos.
- ❖ Fomentar los encuentros interétnicos a nivel local.
- ❖ Apoyar la promoción y divulgación de la actividad cultural de la localidad a través de los medios de comunicación.

INFRAESTRUCTURA

- ❖ Apoyar la creación de la casa de la cultura con participación de la comunidad local.
- ❖ Dinamizar los espacios que están siendo subutilizados, para convertirlos en centros de encuentro de los sectores culturales que desarrollan trabajo en la localidad, como: teatrinos de los parques Concordia y Palomar del Príncipe, casas culturales y comunitarias entre otros.
- ❖ Habilitar una sede para el Consejo Local de Cultura, con la dotación necesaria que permita desarrollar las acciones del Consejo.
- ❖ Impulsar la generación de espacios y circuitos peatonales con las instituciones y la comunidad.

INVESTIGACION

- ❖ Profundizar en el diagnóstico local de cultura que realice una mirada de los sectores culturales, así como apoyar la realización de investigaciones que posibiliten una mejor comprensión de la realidad cultural local y facilite la toma de decisiones.
1. Apoyar la gestión y trámite de los recursos necesarios a nivel local, distrital y nacional para las actividades culturales de la localidad.
 2. Aprovechar al máximo la presencia de las instituciones educativas de la localidad, para integrar su población a los procesos de investigación.